

documentos, ó de piezas anexas, se ponen siempre sin punto. Lo mismo debe hacerse con las mayúsculas que se colocan en líneas perdidas en los diccionarios, catálogos, tablas alfabéticas, etc.

XXIII

No se debe emplear indistintamente la coma ó la raya entre los números de las páginas de un libro que se cita, ó entre los años: la coma,

Hist. Ant. O y B, págs. 28, 34.....—Años 1874, 1880.....

expresa que debe recurrirse á la página 28 y á la página 34, *al* año 1874 y *al* año 1880; mientras que la raya,

V. págs. 40.—83...—Años 1521—1821.....

significa que debe recurrirse *desde* la página 40 *hasta* la 83, ó que la dominación

española duró *desde* el año de 1521 *hasta* 1821, ó, en general, que el suceso está comprendido en todo el espacio de tiempo que media de un año á otro.

Pero la raya no se emplea en estos casos sino cuando hay un intervalo cualquiera entre los dos números expresados; de otro modo se hace uso de la coma ó de la conjunción:

V. págs. 8, 9...—Años 1824 y 1825.

XXIV

Cuando lo que se pone entre comillas comprende dos ó más líneas, cada una va precedida de las comillas, y sólo la última las lleva al fin.

XXV

Cuando en los pasajes que van entre comillas, hay renglones en cuyo principio

van interlocutores ó rayas que los representen, puntos suspensivos ó números de artículos, se pondrán siempre primero las comillas:

- „JUEZ. Se os acusa de.
- „—Nunca he tenido.....
- „.....La fragilidad humana.....
- „Art. 1º Los hombres son iguales.....

XXVI

El pasaje citado de una obra, puesto entre comillas, debe ponerse antes que la obra citada:

„La bula de Paulo III no tuvo por objeto declarar „hombres á los americanos, sino, supuesta su racionalidad, condenar la injusticia de sus opresores.“ (CLAVIJERO, Historia de México, tom. II, pág. 241.)

XXVII

Cuando en un pasaje puesto entre comillas, se hiciere cita de otro, en el pri-

mero sólo se ponen las comillas al principio de la primera línea y al fin de la última, y en el segundo ó intercalado, al principio de todos los renglones que comprende y al fin del pasaje:

El Tribunal Superior del Distrito federal dice al de este Estado lo siguiente:

„El Juez 1º de lo civil comunica á este Tribunal que envió un exhorto al juez de 1ª instancia del distrito de Tetecala para que notificara á N. y N., acreedores en el concurso á bienes de H... que el nombramiento de síndico habia recaído en M...; y que dicho señor juez le habia contestado: „Dígase al juez requeriente, que no se puede diligenciar el exhorto porque „N. y N. no son vecinos de esta ciudad, sino que residen accidentalmente en ella:“ que aun cuando habia insistido en su requerimiento, dicho juez de Tetecala se rehusaba á cumplimentar el exhorto; y que no encontrando fundada legalmente esa resistencia, ponía el hecho en conocimiento de este Tribunal Superior para que se dirigiera al de ese Estado á fin de que se obligue al juez de Tetecala á cumplimentar el exhorto referido.

Este Tribunal, juzgando que carece de fundamento legal la resistencia del juez de Tetecala, ha tenido á bien acordar se suplique al Tribunal Superior de ese Estado que ordene al referido juez de Tetecala cumpla con lo requerido por el juez 1º de lo civil de esta ciudad.»

Con vista de la comunicación preinserta, el T. S. acordó etc., etc.

Sr. Ministro de Fomento.

El inspector del Ferrocarril Central me dice lo siguiente:

«El conductor del tren número 4, con fecha de ayer me dice lo que copio: «No es cierto que haya descarrilado tren número 4 en el kilómetro 269. Llegó á estación próxima sin novedad.» Es, pues, inexacto todo lo que se ha dicho sobre descarrilamiento.»

Y tengo el honor de comunicarlo á V. etc.

XXVIII

Cuando en un pasaje puesto entre comillas, se encuentre una frase explicativa, ó *rayas* que indiquen solamente el cam-

bio de interlocutor, no se pondrán las comillas ni antes ni después de la frase ó de las rayas:

«—¿Estáis seguro, preguntó el honrado Mazarero, de que el condenado se halla entre los muertos? —¿Dónde queréis que se encuentre, capitán? replicó Yago; esto no es.....»

pero si la *raya* indica la separación de varios pasajes citados, las comillas se cierran y se vuelven á abrir antes y después de cada una de las rayas:

«.....La Historia ha recogido las últimas palabras de algunos grandes hombres, dice T..., y agrega: «A descansar ahora, suspiró Byron.»—«El Austria debe dominar al Universo, clamó Carlos V.»—«Tú también, hijo mio, dijo César al ver á Bruto entre sus asesinos.»—«Venid á mí, murmuró el Dante.»—«¡Os apoderais de mi cuerpo, exclamó Demóstenes, de mi alma nunca!... Yo os lo juro por los héroes de Maratón y Salamina.»—«San Ignacio de Loyola (*Dirigiéndose á los jesuitas,*) murmuró: *os lego.....el mundo.*»

En casos como en el del ejemplo anterior se puede, además de emplear las comillas, sublinear las frases que se atribuyen á cada persona, como lo hemos hecho con la última de San Ignacio.

XXIX

Las llamadas más usuales de notas son las siguientes:

(1) ¹ (*) *

El primero de estos signos es el más conveniente en la prosa, porque su apariencia permite al lector volver fácilmente al lugar del texto que habia dejado momentáneamente para leer la nota; y tiene además sobre el asterisco la ventaja de la claridad, por la necesidad que hay á ve-

ces de duplicarlo, triplicarlo, etc. cuando son varias las notas:

(1) (*) — (2) (*) — (**)

En los versos se emplea más ventajosamente la cifra superior desnuda, esto es, sin paréntesis, porque se evita al tipógrafo que salga de ajuste en la línea del componedor.

En ningún caso debe ponerse la llamada del texto con la cifra superior desnuda,¹ y la de la nota con la cifra ordinaria entre paréntesis, porque debe ser más aparente la “llamada” en el texto que en la nota.

La llamada de las notas de nota, se indica por asterisco.

XXX

Cuando las notas van puestas al fin de

un capítulo, de un libro, ó de un volumen, la llamada debe indicarse con una letra mayúscula entre paréntesis (A): pero si las notas van al calce de cada página, este signo se emplea para referirse á los anexos ó piezas justificativas.

XXXI

Si la llamada de nota, expresada con paréntesis, pertenece á la última palabra de una frase que se halle también entre paréntesis, se pondrá después de éste:

..... (pero ninguno como Virgilio) (1).

XXXII

Suele escribirse con letra inicial mayúscula, en algunas citas, una palabra ó frase, precedida de una coma en lugar de dos puntos:

El pueblo gritaba por todas partes, unos, ¡Viva la Virgen de Guadalupe! otros (y éstos eran en mayor número), ¡Mueran los gachupines!.....

y algunas veces sin que preceda á la palabra ó frase ninguna puntuación:

No es clamando ¡JUSTICIA! como ésta se obtiene..... (*)

XXXIII

Cuando, en un catálogo, un índice alfabético, etc., la primera palabra ó palabras que forman la enunciación van puestas entre paréntesis, después del sustantivo con que empieza el renglón, se escribe con inicial mayúscula la primera palabra traspuesta, si dicha palabra es también un sustantivo:

EMBRIAGUEZ. (Excesos de la).....

HOMICIDIO. (Penas del).....

(*) Esta regla debió incluirla la Academia en la primera de las que da para el uso de las letras mayúsculas.

y con minúscula si es un artículo:

ABEJA del Parnaso. (la).....
CABALLEROS del Templo. (los).....

Si la segunda palabra puesta entre paréntesis es un calificativo de la palabra principal, se escribe con inicial mayúscula:

ELOISA. (la Nueva).....
JARDINERO. (el Buen).....

XXXIV

Cuando el título de una obra citada comienza por un adjetivo, se escribe éste con inicial mayúscula:

La Divina Comedia.....—*La Buena Madre*.....

pero cuando el adjetivo está después del sustantivo, aquél no se escribe con mayúscula:

La Verdad sospechosa.....—*Los Hombres ilustres*.....

XXXV

Cuando en una línea de título compuesta de versales ó pequeñas mayúsculas, se pone con mayúscula más grande la inicial de las palabras *libro*, *capítulo*, *título*, etc., también debe ponerse con mayúscula más grande la inicial de los adjetivos numerales que las acompañan si se expresan con letra, y poner todas mayúsculas si se emplean números romanos:

CAPITULO PRIMERO.....—LIBRO NOVENO.....

CAPITULO LIV.....—TITULO XVI.....

Esta misma regla se observará también, cuando en el cuerpo del texto se ponga una frase con versales; pues si se comienza con mayúscula más grande, se le pondrá también á todos los nombres propios,

gentilicios, de lugar y de dignidad que se encuentren en la frase:

Y pusieron sobre su cabeza su causa escrita: ESTE ES JESUS EL REY DE LOS JUDIOS.

Esta regla atañe particularmente á los tipógrafos, porque en lo manuscrito nunca se escribe una palabra, ni ménos una frase, con todas las letras mayúsculas, sino que se emplea otra forma de letra distinta de la del texto; y si lo escrito está destinado á la imprenta, se indica al compositor el uso de las mayúsculas, con una doble sublínea en la palabra ó frase.

XXXVI

Los títulos de obras que se citan en el texto, se escriben sublineados en lo manuscrito, y se ponen con letra cursiva en lo impreso.

Los títulos que se citan en las notas ó al fin de un pasaje intercalado en el texto, se ponen también sublineados ó con cursiva, y el nombre del autor de la obra citada, con pequeñas mayúsculas:

Todo es legítimo cuando se hace en servicio de la patria.

F. DIDOT, *Anibal*, act. IV, esc. IX.

(Véase Regla XXXV.)

XXXVII

Cuando una cita subsecuente tiene el mismo origen que la precedente, las palabras *idem*, *ibid*, que sustituyen el nombre del autor y el del título de la obra, se ponen, la primera con versales ó pequeñas mayúsculas, y la segunda con letra cursiva:

El valeroso con serena mirada, contempla su suerte.

IDEM, *ibid.*, act. IV, esc. VII.

(Véanse las dos reglas anteriores.)

XXXVIII

Las palabras *el, la, los, las, del, de la, de las, de los, un, una, unos, unas*, cuando forman parte integrante é inicial de un título cualquiera ó denominación propia, se escriben con cursiva y con mayúscula inicial:

La obra del *Pensador mexicano, El Periquillo*, hizo las delicias de nuestros padres.....

El único periódico del gobierno colonial fué *La Gaceta*.....

La novela más popular de A. Dumas fué la de *Los Tres Mosqueteros*.....

La comedia *Lo que vale el talento* y la zarzuela *Los Diamantes de la corona*, siempre se representarán con grande éxito.....

La ópera *Un Baile de máscaras* es del último repertorio de Verdi.....

El sainete *De los pies á la cabeza* es un juguete insípido.....

pero *el, la, lo, los, etc*, se escriben sin mayúscula y con la letra ordinaria del texto, si no forman parte del título, ó si están modificados de alguna manera:

Se cantó pocas veces la *Ildegonda* de Morales.....

Los poetas noveles deben leer á menudo las *Rimas* de Altamirano.....

A bordo del *Demócrata* recorrí el litoral del Pacífico.....

Los redactores del *Heraldo* se distinguen por su erudición.....

En la *Verdad sospechosa* no se observan las tres unidades.....

Algunos gacetilleros, por ignorancia ó desprecio de esta regla, escriben:

Tomamos de *El Combate* la noticia.....

Contestando á *El Tiempo* diremos.....

sin advertir que el artículo *El* está modificado, en el primer ejemplo por la preposición *de*, y en el segundo por la preposición *á*.

XXXIX

La abreviatura *etc.* se pone con cursiva en lo impreso y se escribe sublineada en lo manuscrito, cuando es parte del título abreviado de una obra, ó de un pasaje de letra cursiva del que sólo se trascribe una parte:

El valeroso Don Quijote de la Mancha, ó la historia de sus grandes hazañas, fieles amores, etc., etc.....

Clavijero en su *Historia antigua* (tom. 11, pág. 218), combatiendo la aserción de Mr. Parr de que los perros traídos de Europa á América dejaban de ladrar, dice:—*¿Dónde están esos países americanos en que pierden la facultad de ladrar los perros llevados de Europa? La mayor parte del territorio de América, etc., etc..*

pero no se subraya ó se pone con letra redonda en lo impreso, si, teniendo que citar varios pasajes ó títulos completos (en cursiva) en apoyo de lo que se asienta, sólo se citan algunos:

Los periódicos liberales *El Monitor, El Combate, La Patria*, etc. mantienen encendido el fuego.....

XL

La conjunción *ó*, cuando forma parte del título de una obra que se cita, se debe poner subrayada ó con letra cursiva:

Diego Corrientes, ó el Bandido generoso.—Traviata, ó la Dama de las camelias.

pero cuando expresa alternativa, no se subraya ni se pone con cursiva:

Debéis leer *Los Miserables ó El Hombre que ríe* de Víctor Hugo.

XLI

Se subrayan en lo escrito ó se ponen con cursiva en lo impreso, las palabras ó locuciones extranjerías de que se hace uso en el texto:

Ad honorem.....—*Nemine discrepante*.....
Fare niente.....—*Bene trovato*.....
Sans fagon.....—*Grande tenue*.....
Sportman..... —*Turf*.....—*High life*.....

Algunos escritores acostumbran poner con cursiva las palabras mexicanas que se han introducido al castellano, con excepción de muy pocas, como “chocolate, petaca, trácala, cacao, machote etc.”; pero, en nuestro concepto, hacen mal, porque con esa costumbre coadyuvan al inmerecido desdén con que se vé la lengua de nuestros antepasados; siendo ésta, tal vez, una de las causas de que el hermoso idioma nahuatl, si no es muerto, se encuentre ya moribundo.

La Academia española, por su ignorancia en esta materia y por el deplorable descuido de sus miembros correspondientes mexicanos, ha dejado de catalogar en

su diccionario de la lengua más de seiscientos mexicanismos, que tienen igual ó mayor derecho que los mil seiscientos vocablos árabes que tiene registrados, para obtener carta de naturalización. Pero si no se la concede la Academia, otorguémosela nosotros formando, á ejemplo de los sud-americanos, un diccionario enteramente nacional, en el que se familiaricen nuestros hijos con la significación y etimología de tantos vocablos que hoy se desdeñan; y mientras se lleva á cabo esa tarea abandonemos la infundada costumbre de distinguir en nuestros textos impresos ó manuscritos las palabras “metate, comal, itacate, molcajete, ayate, tapatío, acocíl, acocote, zicatlina, cenxontle, neutle” y cien y cien más que no podemos sustituir con vocablos españoles, porque